

Guayaquil, julio 1 del 2008.

Señores
ACCIONISTAS DE EXPORTIN S. A.
Ciudad.-

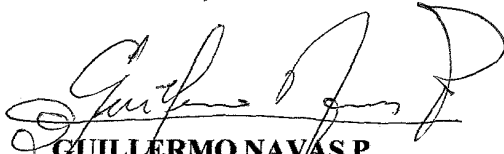
Estimados señores:

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionista para el ejercicio económico 2007, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe:

Del análisis efectuado al Estado de Pérdidas y Ganancias, como el Balance General han sido elaborados manteniendo los Principios de Contabilidad de General Aceptación llevándose la documentación con respaldo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En conclusión los valores presentados en los Estados Financieros son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionista que proceda a su aprobación respectiva.

Atentamente,


GUILLERMO NAVAS P.
COMISARIO

